

## ***El ejido tipo Procede en Distritos de Desarrollo Rural\****

*El artículo de Julieta Salazar hace una caracterización de los ejidos que han sido certificados por el Procede, atendiendo tanto a características propias de los sujetos agrarios beneficiados por el programa, como a características relativas al ejido mismo. Con base en ello, la autora nos presenta una panorámica del grado de heterogeneidad existente a nivel de Distrito de Desarrollo Rural, lo que constituye un buen punto de partida para análisis futuros que busquen profundizar sobre la problemática del agro mexicano.*

Julieta Salazar Núñez\*\*

**E**ste artículo se propone identificar las características agrarias de los sujetos beneficiados por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (*Procede*), así como la diversidad de éstas entre los Distritos de Desarrollo Rural (DDR).<sup>1</sup>

---

\*Este trabajo forma parte de un estudio sobre los ejidos certificados por el *Procede* que se realiza en la oficina de asesores del Secretario de la Reforma Agraria, coordinador por el Mtro. Héctor Robles Berlanga. Este es posible gracias a la aportación de información por parte de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones del Registro Agrario Nacional y al apoyo en materia informática de Arturo Carranza Maldonado.

\*\* Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana.

---

1 Los Distritos de Desarrollo Rural son la estructura territorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar) para quien son Unidades de Desarrollo Económico y Social, circunscritos a un espacio territorial determinado con características ecológicas y socioeconómicas homogéneas para la actividad agropecuaria, forestal, agroindustrial y de acuicultura. En este trabajo se utilizan para obtener un mayor nivel de desagregación y captar la heterogeneidad en el interior de los estados. Además, a este nivel es posible relacionar la información agraria con la productiva. Véase: SARH, Características de los DDR de México, Coordinación General de Delegaciones de la SARH, enero de 1993.

De la información generada por el *Procede*,<sup>2</sup> se estudia principalmente la distribución de superficie entre los ejidos y los ejidatarios considerando los diferentes destinos de la tierra (superficie parcelada, de uso común y los solares urbanos). Además, se describe la edad y el sexo de los sujetos agrarios y se identifican los DDR en donde los ejidatarios, posesionarios y avecindados tienen mayor presencia. Estas variables se promediaron por ejido en cada distrito y se comparan con el ejido tipo a nivel nacional.

La información corresponde a enero de 1997, fecha en que se había certificado 47.8% de los 27 mil ejidos del país. Los datos se encuentran agrupados en 192 DDR, sin embargo, se excluyen 17 distritos en donde el *Procede* ha certificado a menos de 20% de los ejidos (La Antigua, en Veracruz; Hecelchakán, en Campeche; Atoyac, en Guerrero; Comitán, Pichucalco, Villa Flores, San Cristóbal de las Casas, Motozintla y Selva Lacandona, en Chiapas; Lázaro Cárdenas, Huetamo, Huacana, Coahuayana y Aguililla, en Michoacán; Tomatlán, en Jalisco; San Luis, en Guanajuato, y Xochimilico, en el Distrito Federal). En suma, se describen 175 distritos en donde se encuentran 12 mil 759 ejidos con 947 mil ejidatarios, 114 mil posesionarios y 372 mil avecindados.

### ***Avance del Procede***

En la mitad de los DDR el *Procede* rebasa 50%, e incluso, en 21 más de tres cuartas partes de los ejidos han sido certificados. Estos últimos se localizan en Tlaxcala, Sonora, Colima, Baja California Sur, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes, Coahuila, Puebla y San Luis Potosí.

### ***Características del ejido a nivel nacional***<sup>3</sup>

El ejido tipo cuenta con una superficie de 2 mil 34 hectáreas, de las cuales dos terceras partes son de uso común y una de parcelada. A las tierras del ejido tienen derecho 74 ejidatarios y nueve posesionarios, así como 29 avecindados. De los 112 sujetos agrarios beneficiados con el *Procede*, 24 son mujeres, 21.4%. La edad promedio de los ejidatarios hombres es de 48.4 años y la de las mujeres es de 53.8;

---

2 1 En otro artículo publicado en esta Revista se resaltan las características del *Procede* que permiten garantizar la confiabilidad de la información que se presenta. Véase Héctor M. Robles Berlanga, "Tipología de los sujetos agrarios *Procede*", en Estudios Agrarios, revista de la Procuraduría Agraria, Procuraduría Agraria, México, núm. 4, julio-septiembre, 1996.

3 Véase "Los Sujetos Agrarios según información *Procede*", en La transformación agraria, Sector Agrario, vol. 1, México, 1997.

para los posesionarios, en contraste, es de 41 años (las mujeres 44), y finalmente los avecindados, hombres y mujeres, tienen 37 y 40.6 años respectivamente.

Los ejidatarios poseen 9.2 hectáreas en promedio, dos parcelas y 28 hectáreas de uso común, mientras que los posesionarios tienen menos de la tercera parte de tierra parcelada y uso común que los primeros. En el caso de los ejidatarios, la mayoría tiene derecho a tierra parcelada, 66% a uso común y 38.7% a un solar titulado por el *Procede*.

La superficie titulada de solares urbanos por ejido asciende a 16.7 hectáreas. Los ejidatarios poseen un promedio de 2 mil 261 m<sup>2</sup>, los posesionarios mil 725 m<sup>2</sup> y los avecindados sólo mil 69 m<sup>2</sup>.

### ***Distritos de Desarrollo Rural según tamaño promedio del ejido***

En los DDR, el tamaño promedio de los ejidos presenta una amplia variación, la extensión del ejido mayor supera en casi 300 veces la del menor (Comondú, Baja California Sur, 57 mil 673 hectáreas contra Texcoco, Estado de México, 197 hectáreas).

Cuadro 1

Tamaño del ejido tipo (ha)	Distritos	%	Ejidotes	%
Hasta 500	18	10.1	1,765	13.8
Más de 500 a 1,000	53	29.2	4,651	36.4
Más de 1,000 a 1,500	25	14.3	2,062	16.2
Más de 1,500 a 2,500	23	13.1	1,332	10.4
Más de 2,500 a 5,000	29	17.3	1,968	15.4
Más de 5,000	27	16.1	981	7.8
Total	175	100.0	12,759	100.0

En 27 distritos el ejido promedio es mayor a cinco mil hectáreas, todos éstos, a excepción de uno ubicado en Quintana Roo, se localizan en estados del norte del país. Los 981 ejidos de estos distritos se componen en más de tres cuartas partes por superficie de uso común. Como se ha mencionado, la extensión del ejido alcanza hasta 57 mil 673 hectáreas, sin embargo, salvo Ensenada, Mulegê y Comondú es, en general, menor de 15 mil.

Los distritos en donde el ejido promedio tiene entre 2 mil 500 y cinco mil hectáreas, se sitúan 25 en el norte y cuatro en el sur: Quintana Roo (2), Campeche (1) y Oaxaca (1). La tierra ejidal, en general, es también de uso común excepto en Compostela, Acaponeta y Anáhuac, en donde más de la mitad es tierra parcelada, y en Sierra Juárez en donde casi lo es 90%.

En el grupo de 23 DDR con ejidos entre mil 500 y 2 mil 500 hectáreas, además de los ubicados en el norte, aparecen nueve del centro y sur del país. En poco más de la mitad de estos DDR la tierra es principalmente parcelada y en Ticul, Valladolid, Navojoa, San Luis Potosí, Tehuacán, Apodaca, Mazatlán, Guaymas, Ahuacatlán y Ojo Caliente el uso común es predominante. La relación entre el tamaño del ejido y el destino de la tierra es clara en los dos primeros grupos, sin embargo, los ejidos intermedios se componen de ambos tipos de superficie.

En 25 de los 175 distritos, la extensión del ejido medio fluctúa entre mil y mil 500 hectáreas; poco más de la mitad de éstos corresponden a estados del centro y sur del país. En este caso la superficie parcelada es predominante en 11 DDR de Tamaulipas, Nayarit, Sinaloa, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Jalisco, y la de uso común abarca más de dos terceras partes en sólo cinco (Cadereyta, Jalpan, Cajeme, Tlaltenago y Coahuila-Durango).

En 53 DDR los ejidos tienen una superficie media entre 500 y mil hectáreas, de éstos, 36 se localizan en el centro, 11 en el sur, y sólo seis en el norte (Control, Díaz Ordaz, Mante, Ébano, Ciudad Valles y Culiacán). En la mayoría de los 53 distritos la superficie parcelada representa más de la mitad de la tierra, en 11 poco menos de la mitad y sólo en Mérida y Huichapan el uso común abarca más de dos terceras partes.

Finalmente, en sólo 18 distritos el ejido promedio es menor a 500 hectáreas. Éstos se ubican en los estados de Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Con excepción de Zacualtipán, en todos estos DDR la superficie parcelada es mayoritaria.

Se observa que existe una relación entre el tamaño del ejido y el destino de la tierra; de 53 distritos en donde más de tres cuartas partes de la tierra ejidal es de uso común, en 44 el ejido promedio es mayor a 2 mil 500 hectáreas; en contraste, de los 44 distritos en donde las tres cuartas partes de la tierra es parcelada, en 32 el ejido tipo tiene hasta mil hectáreas.

Cuadro 2  
Distritos de Desarrollo Rural por superficie parcelada según el tamaño del ejido promedio

Tamaño del ejido (hectáreas)	Porcentaje de superficie parcelada									
	Menos de 25%	%	Más de 25 hasta 50%	%	Más de 50 hasta 75%	%	Más de 75%	%	Total	%
Hasta 500	1	5.6	0		5	27.8	12	66.7	18	100
Más de 500 a 1,000	1	1.9	12	22.6	20	37.7	20	37.7	53	100
Más de 1,000 a 1,500	2	8.0	12	48.0	7	28.0	4	16.0	25	100
Más de 1,500 a 2,500	5	21.7	5	21.7	6	26.1	7	30.4	23	100
Más de 2,500 a 5,000	18	62.1	7	24.1	3	10.3	1	3.4	29	100
Más de 5,000	26	96.3	1	3.7	-	0.0	0		27	100
Total	53	30.3	37	21.1	41	23.4	44	25.1	175	100

Es importante señalar que, a pesar de que las dos terceras partes de la superficie certificada es de uso común, en 85 de los 175 distritos (48.5%) la superficie parcelada corresponde a más de la mitad de la tierra certificada e incluso, en 44 de éstos, más de tres cuartas partes de la tierra tiene este destino.

***DDR según sujetos agrarios (ejidatarios, poseionarios y avecindados)***

El número de sujetos agrarios en los ejidos varía desde 40.3, en Soto la Marina, hasta 365.4 en Toluca. En 35 distritos existen más de 150 sujetos por ejido, la mayoría se ubican en el centro y sur del país, sin embargo, también en la zona norte hay ejidos con esta alta concentración de sujetos (Nayarit, Sonora, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Durango y Chihuahua). En 12 de estos 35 distritos los ejidatarios representan menos de la mitad de los sujetos agrarios; de éstos, en nueve hay presencia importante de avecindados y en tres de poseionarios.

En 37 distritos los ejidos tienen entre 112 y 150 sujetos, 15 pertenecen a estados del norte, 10 al sur y el resto se localizan en el centro. En cinco distritos con esta característica (Tonalá, Querétaro, La Paz, San Juan del Río y Villahermosa) los ejidatarios representan menos de la mitad de los sujetos, mientras los avecindados son más numerosos.

En 57 distritos el ejido promedio tiene entre 80 y 112 sujetos; de aquellos, 26 se encuentran en la zona norte, 11 en el sur y 20 en el centro. En 22 de estos DDR los ejidatarios son cerca de dos terceras partes de los sujetos y sólo en Morelia y en Celaya son menos de la mitad.

En 46 distritos los ejidos tienen hasta 80 sujetos, la mayoría están ubicados en estados del norte y el resto se encuentra en Veracruz (6), Michoacán (3), Querétaro (1), Hidalgo (1), Jalisco (2), Campeche (1) y Yucatán (1). En todos estos distritos los ejidatarios representan más de la mitad de los sujetos. Como se observa, a medida que disminuye el número de sujetos por ejido se incrementa la importancia de los ejidatarios.

El número de ejidatarios por núcleo de población agraria varía desde 196.6 en Huamantla hasta 30.3 en Sahuaripa; en 32 distritos hay más de 100 y en la mitad de éstos el ejido promedio no supera las mil hectáreas, lo que indica una alta concentración de sujetos por unidad de superficie, éstos son: Calpulalpan, Zacatepec-Galeana, Pachuca, Libres, Huamantla, Teziutlán, Valles Centrales, Jilotepec, Mixquiahuala, Zumpango, Cholula, Atlacomulco, Toluca, Tlaxcala y Texcoco.

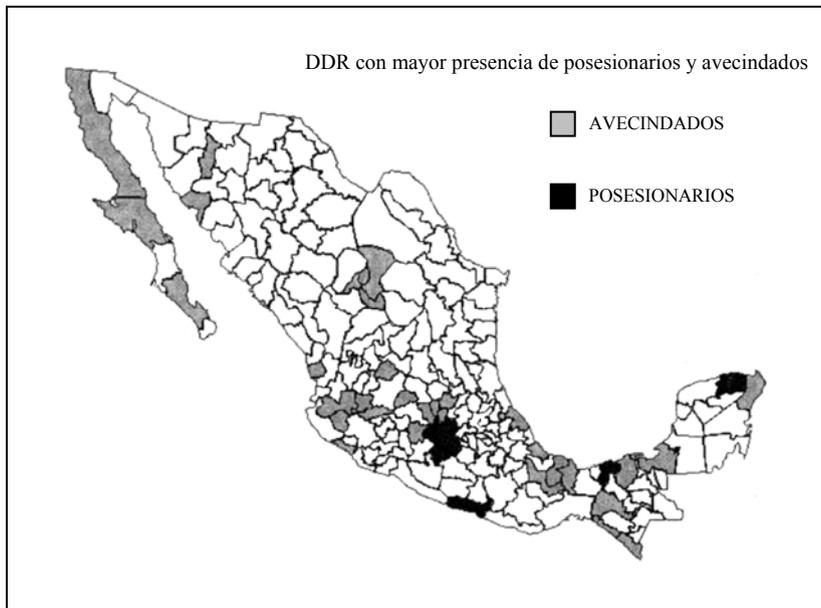
Cuadro 3  
Distritos de Desarrollo Rural por porcentaje de ejidatarios y número de sujetos agrarios

Sujetos agrarios	Porcentaje de ejidatarios									
	Menos de 50%	%	50 a menos de 66%	%	66 a menos de 75%	%	Más de 75%	%	Total	%
Más de 200	4	21.1	2	3.5	1	2.9	2	3.1	9	5.1
Más de 150 hasta 200	8	42.1	6	10.5	5	14.7	7	10.8	26	14.9
Más de 112 hasta 150	5	26.3	16	28.1	8	23.5	8	12.3	37	21.1
Más de 80 hasta 112	2	10.5	22	38.6	9	26.5	24	36.9	57	32.6
Más de 60 hasta 80	0	0.0	10	17.5	9	26.5	12	18.5	31	17.7
Hasta 60	0	0.0	1	1.8	2	5.9	12	18.5	15	8.6
Total	19	100.0	57	100.0	34	100.0	65	100.0	175	100.0

En sólo 10 DDR los poseionarios son más de 20% de los sujetos agrarios. En Cárdenas, Jilotepec, Zitácuaro, Tizimín y Las Vigas son entre 20 y 25%; en Atlacomulco, Toluca, Valle de Bravo, Coatepec Harinas y Tejupilco (México) representan más de 40%. Es importante considerar la presencia de los poseionarios en estos distritos en tanto que al término de cinco años de posesión pacífica de la tierra pueden reclamar el derecho a ser reconocidos como ejidatarios. Por otra parte, en 41 DDR el número de poseionarios es menor a 1% y en Guaymas, Felipe Carrillo Puerto, El Salto, Sierra Juárez y Zacualtipán, no se registran.

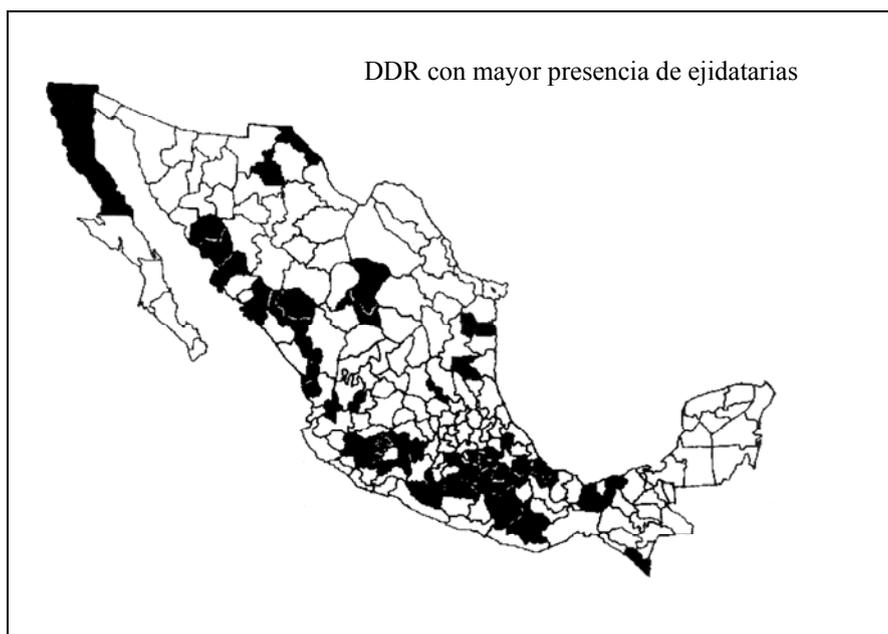
En 32 distritos los avecindados son más de 40% de los sujetos, este es el caso de: Ensenada, Tuxtepec, Mulegé, Durango-Coahuila, San Andrés Tuxtla, Jaltipan, Cancún, Ures, Escárcega, Martínez de la Torre, Veracruz, Ameca, León, Cadereyta, Tuxtla Gutiérrez, El Grullo, Zapopan, Coahuila, Tapachula, Guaymas,

Aguascalientes, Santiago Ixcuintla, La Barca, Tecomán, Ahuacatlán, Tonalá, Querétaro, La Paz, San Juan del Río, Villahermosa, Morelia y Celaya. En general, estos DDR se caracterizan por contar con conglomerados urbanos importantes.



En estos distritos adquiere mayor importancia la promoción de la Junta de Pobladores, órgano de participación previsto en la Ley Agraria, para proponer y acordar sobre los problemas del poblado, como los servicios públicos, los trabajos comunitarios, etcétera.

En ocho DDR más de la cuarta parte de los ejidatarios son mujeres, aunque en ninguno son más de 31% (Control, Tamaulipas; Coah, Coah.; Río Colorado, BC.; Cajeme, Son.; Buenaventura y Valle de Juárez, Chih.; Santiago Papasquiaro, Dgo.; Teziutlán, Pue.). En otros 39 DDR, ubicados principalmente en los estados de Michoacán, Puebla, Nayarit, Veracruz, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, México, Guerrero, Sinaloa, Durango y Tamaulipas, son entre 20 y 25% de los ejidatarios. En 27 más representan entre 18 y 20% y en sólo 22 son menos de 10%, estos últimos están ubicados en la península de Yucatán, Sonora, Coahuila, Hidalgo, Baja California Sur, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas.



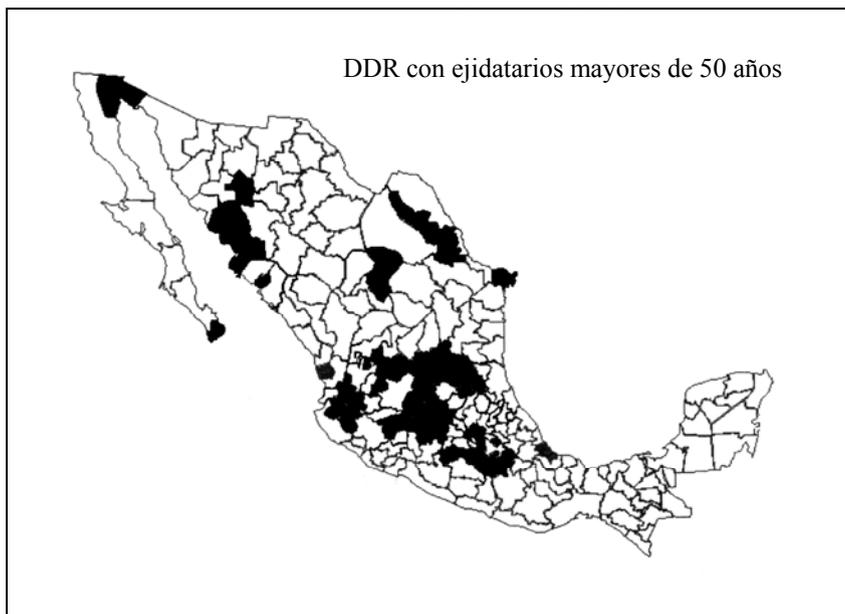
De los 20 DDR, en donde el conjunto de los posesionarios representa más de 10% de los sujetos agrarios, en 12 las mujeres son más de 20% de estos sujetos; destacan: Toluca, Cárdenas, Las Vigas, Coatepec Harinas y Atlacomulco.

Entre los avecindados la presencia de la mujer es más importante, en 55 DDR más de la tercera parte son mujeres. En otros 66 DDR son más de la cuarta parte aunque menos de un tercio y, finalmente, en sólo 21 DDR menos de la quinta parte de los avecindados son mujeres.

La importancia cada vez mayor de la mujer representa un cambio inédito en la sociedad rural mexicana, reconocer esta nueva realidad obligará a rediseñar las políticas de atención al agro en el sentido de que se debe tomar en cuenta para su definición y operación las necesidades e inquietudes de las mujeres.

### ***Edad de los sujetos agrarios***

En los distritos, la edad promedio de los ejidatarios hombres varía desde 53.9 (Morelia) hasta 38.6 años (Felipe Carrillo Puerto). En 126 DDR los ejidatarios tienen entre 40 y 50 años y en 45 son en promedio mayores de 50. Las ejidatarias en general son de mayor edad; en 123 distritos tienen más de 50 años y en 58 de ellos más de 55 años. Sólo en seis DDR las mujeres son de menor edad en relación con los hombres; de éstos sólo en Cárdenas, Tabasco, la presencia de la mujer es importante.



En los 45 distritos en donde los ejidatarios son de mayor edad, la formulación de la lista de sucesores adquiere gran importancia como instrumento que facilita una transmisión del derecho sin conflictos.

Los poseionarios en general son más jóvenes, en 136 DDR tienen en promedio entre 35 y 45 años y sólo en 23 DDR son mayores de 45 años (en Magdalena y Comondú tienen poco más de 50 años). A diferencia de los ejidatarios y vecindados hay un mayor número de DDR (29) en donde las mujeres son más jóvenes que los hombres.

La edad promedio de los vecindados hombres varía entre 27.5 en Mazatán (Sonora) hasta 47.7 años en Valle de Bravo, mientras que la edad para las mujeres alcanza desde 34.2 en Soto la Marina hasta 57.5 años en Coatepec Harinas. En 112 DDR los vecindados tienen en promedio entre 35 y 40 años, en 22 son mayores de 40. Las mujeres vecindadas en 78 tienen entre 35 y 40 años y en 90 distritos rebasan los 40.

### *Distribución de la superficie parcelada*

La superficie parcelada promedio de los ejidatarios es de 9.2 hectáreas, sin embargo, a nivel de DDR existen grandes contrastes; por ejemplo, en Toluca el promedio es de 1.3 hectáreas, mientras que en Ensenada es de 203. Este último es un caso atípico, pues el distrito con el promedio inmediatamente inferior es Mulegé con 67 hectáreas.

En 32 distritos los ejidatarios tienen hasta cinco hectáreas de tierra parcelada. Éstos se localizan principalmente en estados del centro y sur (México, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, San Luis Potosí, Morelos, Querétaro y Michoacán). En la distribución de superficie parcelada no existe una desigualdad importante y sí una alta fragmentación de la superficie, esto es, en la mayoría el índice de Gini<sup>4</sup> es menor a 0.3500. Sin embargo, en dos distritos de Oaxaca (Valles Centrales y Cañada), dos de Guerrero (Tlapa y Chilpancingo) y uno de Puebla (Tehuacán) el índice de desigualdad es más elevado, en estos casos hay un alto porcentaje de sujetos con menos de cinco hectáreas (más de 79%) y cerca de 2% de los sujetos poseen más de 20 hectáreas. En estos cinco DDR llama la atención la presencia de concentración de tierra parcelada.

En 58 distritos los ejidatarios tienen entre cinco y 10 hectáreas de tierra parcelada, éstos se localizan prácticamente en todos los estados de la República. El índice de Gini para este grupo se ubica entre 0.1980 y 0.5434. En 30 de estos distritos, a pesar del promedio de superficie, más de la mitad de los sujetos tienen menos de cinco hectáreas lo que tiende a incrementar el índice de Gini. Destacan por su desigualdad en la distribución de la tierra: Cárdenas (Tabasco), Altamirano (Guerrero), Huajuapán de León (Oaxaca) y Tejupilco (México) que tienen un índice de Gini superior a 0.5000.

En 44 distritos los ejidatarios tienen una superficie que oscila entre 10 y 15 hectáreas, la mayoría de los cuales (32) se encuentra en el norte del país. En 20 de éstos la superficie parcelada abarca más de la mitad de la tierra ejidal. El índice de Gini para este grupo varía desde 0.0847 hasta 0.5557 (Control y Campeche, respectivamente). En cuatro distritos el índice es mayor a 0.5000 (Campeche, Costa, Saltillo y Ahuacatlán).

---

4 El índice de Gini es una medida estadística que sirve para calcular el promedio de desigualdad en una distribución del ingreso —en este caso superficie parcelada— y toma valores entre cero y uno; cero cuando la desigualdad es nula y uno cuando todo el ingreso se encuentra en manos de un solo individuo.

En 25 distritos la superficie parcelada media de los ejidatarios está entre 15 y 25 hectáreas, de éstos, 16 se localizan en estados del norte. En los distritos de este grupo los sujetos con menos de cinco hectáreas en general disminuyen a menos de 35%, con excepción de Moctezuma, La Paz e Istmo. El índice de Gini en seis distritos es superior a 0.5000, además de los tres mencionados están: Tecomán, Acuña y Apodaca. Existen tres DDR en los que los índices son muy bajos, Díaz Ordaz (0.2043), Guaymas (0.1675) y Sierra Juárez (0.1966), en los tres casos menos de 5% de los sujetos poseen hasta cinco hectáreas.

El grupo con promedios de superficie parcelada mayor a 25 hectáreas por ejidatario está constituido por 12 DDR, todos ellos de los estados norteños y de la península de Yucatán. En la mitad de estos distritos se encuentran índices mayores a 0.5000, e incluso están los más altos de todos: Sahuaripa con 0.7073 y Ensenada con 0.7404. A diferencia de los otros grupos, en éste la calidad de la tierra puede ser un factor importante a considerar en la distribución desigual si las grandes extensiones presentan condiciones semiáridas o áridas.

### ***Distribución de la superficie de uso común***

La superficie de uso común promedio por ejidatario va de 0.5 hectáreas en Tlaxcala a mil 149.4 hectáreas en Mulegé. En 86 distritos el promedio es menor a 10 hectáreas, éstos se ubican en el centro y sur del país, con excepción de 12 que pertenecen a los estados de Tamaulipas, Nayarit, Zacatecas y San Luis Potosí en los que los ejidos se componen principalmente de superficie parcelada.

En 24 distritos la superficie de uso común por ejidatario se encuentra entre 10 y 20 hectáreas. De éstos, siete se localizan en el centro, tres en el sur y 14 en el norte. Se observa que a medida que crece el promedio de superficie de uso común aumenta el número de distritos ubicados en el norte.

En 26 distritos la superficie promedio está entre 20 y 50 hectáreas. Éstos se localizan en los estados del norte, con excepción de dos de Yucatán (Ticul y Valladolid) y uno de Jalisco (Ameca). La mayoría de estos distritos se caracterizan por contar con grandes extensiones de terrenos semidesérticos, desérticos o serranos.

En 23 distritos la superficie de uso común se encuentra entre 50 y 100 hectáreas, se localizan en Campeche, Quintana Roo, Durango, Coahuila, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y San Luis Potosí. En todos los casos, con excepción de Champotón, más de 75% de la tierra de los ejidos certificados es de uso común.

Por último, en 16 distritos de los estados de Zacatecas, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Baja California Sur y Baja California, la superficie promedio rebasa las 100 hectáreas, en todos éstos las tierras de uso común abarcan más de 70% de la superficie. Como se observa, existe una relación entre la extensión de la superficie de uso común por ejidatario y la proporción de tierra de este destino respecto a la tierra ejidal.

### ***Área de asentamientos humanos***

En ningún distrito el área de asentamientos humanos representa más de 3% de la superficie del ejido. En Zumpango, Guamúchil, Texcoco y Balleza esta área abarca menos de una hectárea y en seis distritos (Tejupilco, Mazatlán, Jilotepec, Coatepec Harinas, Valle de Bravo y Atlacomulco) ésta no se tituló.

El tamaño del solar de los ejidatarios varía desde 7 mil 715.2 m<sup>2</sup> en Buenaventura hasta 289.5 m<sup>2</sup> en Zumpango. En 26 distritos los ejidatarios poseen más de 3 mil metros cuadrados, de éstos, 19 se encuentran en estados del norte del país. Los DDR del centro y sur con esta característica se ubican en Querétaro (Jalpan y San Juan del Río), Guanajuato (San Luis y Dolores Hidalgo), Jalisco (Lagos de Moreno), Michoacán (Pátzcuaro), Oaxaca (Huajuapán de León) y Yucatán (Ticul). En general, en estos distritos los poseionarios y avecindados tienen un solar más grande al tamaño promedio nacional de mil 725 y mil 69 m<sup>2</sup>, respectivamente. Por el contrario, en 60 distritos el solar urbano del ejidatario es menor de los 2 mil metros cuadrados.

En los 34 distritos en donde los poseionarios tienen una presencia significativa (más de 8%), el tamaño del solar varía entre 3 mil 497 y 745.2 m<sup>2</sup>. Es mayor al promedio nacional en sólo 10 DDR, éstos son: San Juan del Río, Jalpan, Valladolid, Villahermosa, Tecamachalco, Jalpa, Tizimín, Los Cabos, Uruapan y Pátzcuaro. En siete DDR, ubicados en el Estado de México, los poseionarios no cuentan con un solar titulado por el *Procede*.

En los 32 distritos en donde los avecindados representan más de 40% de los sujetos, el tamaño del solar promedio varía desde 342 m<sup>2</sup> (Zapopan, Jalisco) hasta 2 mil 378 m<sup>2</sup> (Cancún, Quintana Roo). A excepción de este último, en todos los distritos el solar de los avecindados es menor al promedio nacional.

### *Agrupamiento de DDR por concentración de sujetos*

Con el propósito de establecer un criterio ordinal de los sujetos agrarios frente a la superficie ejidal que poseen y localizar los distritos con mayor concentración de sujetos, se promedió el total de tierra parcelada y de uso común, ponderada por el porcentaje de derechos sobre la tierra de cada destino. La idea fundamental es encontrar un promedio de superficie tomando en cuenta, además de los sujetos que la poseen, a aquellos que no tienen acceso a algún destino de la tierra.

$$\text{Índice} = \frac{[\text{Superficie parcelada (\% derechos)}] + [\text{Superficie común (\% derechos)}]}{\text{Ejidatarios} + \text{poseSIONARIOS}}$$

A partir de este indicador se ordenaron los distritos bajo el siguiente criterio. Se calculó una media y desviación típica acotada<sup>5</sup> a 20% (es decir, se omite 20% de los datos máximos y mínimos), y se consideró el índice para el caso nacional. En virtud de la semejanza entre la media acotada (17.4 hectáreas) y el promedio nacional (16.4 hectáreas) se utilizó el promedio de tierra parcelada. Con estas medidas se agruparon los distritos de la siguiente forma: muy alta concentración de sujetos, desde 0 hasta  $X - \sigma$ ; alta concentración de sujetos, entre  $X - \sigma$  y el promedio nacional de tierra parcelada; mediana concentración de sujetos al intervalo entre este promedio nacional y la media acotada; baja concentración de sujetos entre  $X$  y  $X + \sigma$ , y muy baja concentración de sujetos a los distritos cuyo índice supera a la  $X + \sigma$ .

---

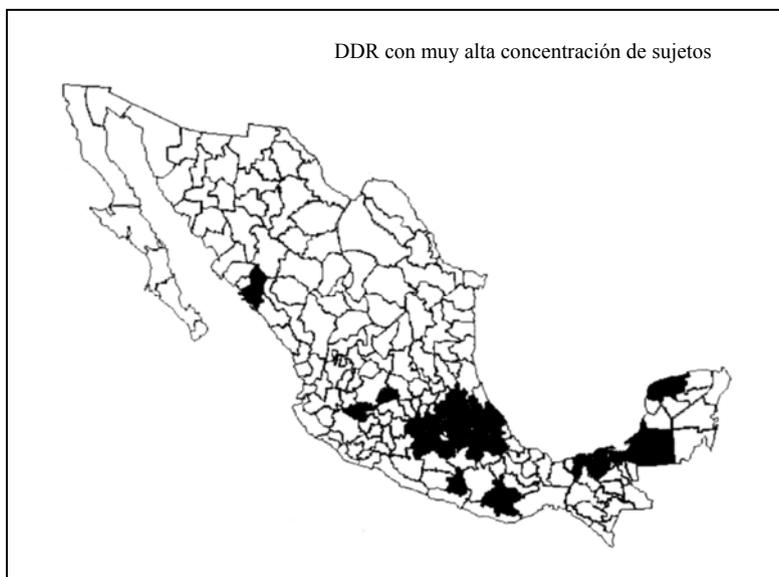
5 Debido a la enorme dispersión de los índices calculados, sobre todo en el extremo superior, al calcular la media ( $X$ ) y la desviación estándar comunes ( $\sigma$ ), el valor  $X - \sigma$  quedaba fuera del rango de variación del índice, lo cual hizo necesario el cálculo de las acotadas.

Cuadro 4  
Distritos por concentración de sujetos

	Muy alta	%	Alta	%	Media	%	Baja	%	Muy baja	%	Total
Distritos	39	22.3	17	9.7	50	28.6	17	9.7	52	29.7	175
Sujetos	387,163	36.5	104,022	9.8	290,888	27.4	101,463	9.6	178,274	16.8	1,061,810
Ejidos	3,294	25.8	1,319	10.3	4,225	33.1	1,273	10.0	2,648	20.8	12,759

***Muy alta concentración de sujetos***

Es de interés fundamental, por su alta concentración de sujetos, el grupo inferior que va desde el índice menor (0.65 hectáreas) hasta la media (17.3 hectáreas) menos la desviación estándar (10.3). El grupo de alta concentración está constituido por 39 distritos en los cuales se encuentra la cuarta parte de los ejidos y poco más de la tercera parte de los sujetos. Éstos se ubican principalmente en el centro del país (todos los DDR del Estado de México, Morelos y Tlaxcala, cinco de los seis de Hidalgo, seis de los ocho de Puebla y cuatro de los 11 de Veracruz).



El ejido promedio no supera las mil hectáreas, salvo Champotón. En 20 distritos hay más de 100 sujetos por ejido, encontrándose en el límite superior Atlacomulco y Toluca con más de 200. De los 19 distritos con menos de 100 sujetos, en nueve los ejidos no superan las 500 hectáreas, en ocho el ejido tiene una extensión menor a 700 y en los otros dos (Escárcega y Champotón) los ejidos tienen más de 800 hectáreas.<sup>6</sup>

En 10 DDR la superficie promedio agregada de tierra de ambos destinos no supera las cinco hectáreas (Tlaxcala, Toluca, Atlacomulco, Texcoco, Cholula, Jilotepec, Huamantla, Zumpango, Coatepec Harinas y Valles Centrales) lo que indica la presencia del minifundio en este grupo. Esto se observa también en que el índice de Gini es menor a 0.4000 para todos los distritos, salvo Cárdenas, Tejupilco, Villahermosa, Mérida y Valles Centrales. Otra característica es que los ejidos se componen principalmente de tierra parcelada, con excepción de Zacualtipan y Mérida.

### ***Alta concentración de sujetos***

En el grupo de alta concentración de sujetos se encuentran 17 distritos que contienen una décima parte de los ejidos y de los ejidatarios y posesionarios. Éstos se ubican en 11 estados (Michoacán, Guerrero, Querétaro, Veracruz, Puebla, Jalisco, San Luis Potosí, Nayarit, Guanajuato, Chiapas e Hidalgo).

El tamaño del ejido promedio, salvo Las Vigas y Santiago Ixcuintla, es menor a mil hectáreas y en general con menos de 100 sujetos. La superficie parcelada por ejidatario alcanza hasta 9.3 hectáreas y la de uso común hasta 10.7, agregadas ambas, los promedios de superficie van desde 8.7 hectáreas (Huichapan) hasta 18.5 (Ciudad Valles). En ninguno de los distritos de este grupo el índice de Gini es mayor a los 0.5000 puntos, sin embargo, podemos identificar concentración en la superficie parcelada en Chilpancingo, Ciudad Valles y Las Vigas, pues el índice es mayor a 0.4000.

---

6 Estos dos distritos se encuentran en este grupo ya que los ejidos fueron certificados parcialmente y menos de 30% de los sujetos tienen derecho a la superficie de uso común o parcelada.

### ***Mediana concentración de sujetos***

A este grupo pertenecen 50 DDR, la tercera parte de los ejidos certificados y poco más de la cuarta parte de los ejidatarios y poseionarios. A diferencia de los grupos anteriores el tamaño del ejido tipo es muy diverso; 18 están en el intervalo 500 a mil hectáreas; 17 en el de mil a mil 500; 13 en el de mil 500 a 2 mil 500 hectáreas, y por último, sólo dos (Acaponeta y Compostela en Nayarit) en el de 2 mil 500 a 5 mil hectáreas. Existe una característica común en el número de los sujetos, pues en 84% hay menos de 100 por ejido.

Los restantes ocho DDR quedan incluidos en este grupo por tener ejidos (salvo Los Mochis) de más de mil 500 hectáreas.

La superficie parcelada promedio va desde 3.8 hectáreas (Cadereyta) hasta 27.6 (Tizimin) y el promedio de uso común desde 0.7 (Ciudad Alemán) hasta 30 hectáreas (Acaponeta). En 18 DDR existe poca desigualdad en la distribución de la tierra parcelada, mientras que en cinco distritos el índice de Gini supera los 0.5000 puntos, tres de éstos se encuentran en Oaxaca (Huajuapán de León, Costa e Istmo) los otros son Altamirano y Ahuacatlán.

### ***Baja concentración de sujetos***

Este grupo se integra por 17 DDR ubicados principalmente en el norte del país, en donde se ha certificado a mil 273 ejidos y beneficiado a poco más de 100 mil ejidatarios y poseionarios que representan, en ambos casos, 10% del total de los núcleos de población agrarios y de los sujetos con derecho a la tierra.

En ninguno de estos distritos el ejido es menor a mil hectáreas; cuatro están en el intervalo de mil a mil 500 hectáreas; seis de mil 500 a 2 mil 500 hectáreas; y cinco son mayores a 2 mil 500. A pesar del gran tamaño de los ejidos, en la mayoría existen menos de 100 sujetos por núcleo de población agraria, en los DDR en donde se supera esta cantidad los ejidos son mayores a 2 mil 500 hectáreas, razón por la que se incluyen en este grupo.

Otra de las características es que la mayoría de los ejidos se componen principalmente de tierras de uso común. Sólo en cinco distritos (Tecomán, Sierra Juárez, González, Valladolid y San Fernando) la tierra de los ejidos es fundamentalmente parcelada. Agregada la superficie de tierra parcelada y la de uso común, el rango de variación es de 24.2 hectáreas en Sierra Juárez a 89 en Campeche. En la distribución de tierra parcelada, en siete distritos, Ciudad Fernández, Sierra Juárez, Valladolid, Guadalupe Victoria, San Fernando, Río Grande y Navojoa, existe poca concentración de superficie. En contraste, en Tecomán y Campeche este índice es mayor a 0.5000.

### ***Muy baja concentración de sujetos***

En este último grupo existen 52 distritos, con dos mil ejidos y 178 mil ejidatarios y poseesionarios. Los ejidos se caracterizan por su mayor extensión, menos sujetos y el destino de la tierra es principalmente de uso común, con excepción de Laredo y Anáhuac. Se encuentran los mayores índices de desigualdad en la distribución de la tierra parcelada y, con excepción de Ticul, se localizan en el norte del país.

En 47 de los 52 DDR los ejidos son mayores a 2 mil 500 hectáreas. Los otros cinco: Apodaca, Laredo, Tlaltenango, Soto la Marina y Ticul son ligeramente menores, sin embargo, tienen menos de 52 sujetos por ejido. En sólo cinco DDR: Balleza, Moctezuma, San Juanito, Durango y Zacatecas existen más de 100 ejidatarios y poseesionarios por ejido.

Finalmente, de los 74 DDR en donde la mujer representa más de 18% de los sujetos, sólo 16 se consideran de baja y muy baja concentración de sujetos, representando 19 y 35% de los DDR de cada grupo, por lo que podemos afirmar que existe mayor presencia de la mujer en los distritos con más concentración de sujetos. Por otro lado, de los 45 DDR en donde los ejidatarios son mayores de 50 años sólo nueve presentan baja y muy baja concentración de sujetos, 23.5 y 9.6% de cada grupo, en este caso los ejidatarios en edad avanzada se localizan también —principalmente— en los distritos con mayor concentración de sujetos.

Cuadro 5  
DDR Según concentración de sujetos, sexo y edad de los ejidatarios

DDR según concentración		DDR según edad y sexo			
		Ejidatarios		Edad	
		Más de 18%	%	Mayores de 50%	%
Muy alta	39	20	51.3	11	28.2
Alta	17	10	58.8	10	58.8
Mediana	50	28	56.0	15	30.0
Baja	17	6	35.3	4	23.5
Muy baja	52	10	19.2	5	9.6
Total	175	74	42.3	45	25.7

# **ANEXO**

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Ags	Aguascalientes	Mediana	77.5	1,016	49.1%	150.8	43.6%	54.4%	84.5%	15.5%	51.5	58.9
BC	Ensenada	Muy baja	37.0	33,265	25.2%	105.6	51.1%	47.8%	78.9%	21.1%	46.8	48.6
BC	Río Colorado	Mediana	48.6	1,702	75.2%	101.9	69.2%	29.2%	71.6%	28.4%	51.3	56.0
BCS	Comondú	Muy baja	42.9	57,673	3.2%	90.0	68.0%	30.9%	87.3%	12.7%	45.5	45.9
BCS	La Paz	Muy baja	90.0	9,700	6.3%	117.1	45.3%	49.2%	89.0%	11.0%	48.6	55.1
BCS	Los Cabos	Muy baja	78.9	4,404	6.3%	113.5	59.0%	32.8%	84.5%	15.5%	52.3	55.4
BCS	Mulegé	Muy Baja	66.7	43,075	3.9%	73.1	50.3%	47.5%	90.3%	9.7%	42.7	44.1
Camp	Campeche	Baja	55.8	2,707	6.1%	75.6	79.9%	17.9%	93.1%	6.9%	39.6	41.7
Camp	Chamotón	Muy alta	58.3	1,411	47.1%	101.3	65.6%	32.0%	92.5%	7.5%	41.5	41.8
Camp	Escárcega	Muy alta	74.1	802	82.7%	133.1	56.7%	42.7%	87.1%	12.9%	41.8	42.5
Coah	Acuña	Muy baja	77.2	2,654	34.9%	70.7	63.4%	36.2%	88.2%	11.8%	48.5	55.4
Coah	Coahuila	Baja	35.8	2,627	12.1%	198.3	31.7%	67.8%	70.6%	29.4%	52.7	57.1
Coah	Durango Coahuila	Mediana	65.9	1,428	30.6%	133.9	54.0%	45.2%	75.9%	24.1%	51.6	56.5
Coah	Frontera	Muy baja	54.7	7,878	15.0%	60.4	67.8%	31.2%	90.8%	9.2%	44.6	51.1
Coah	Sabinas	Muy baja	71.8	3,846	35.8%	74.4	83.8%	16.0%	89.4%	10.6%	50.8	56.2
Coah	Saltillo	Muy baja	58.9	4,892	10.5%	52.2	76.6%	20.6%	92.8%	7.2%	47.2	59.5
Col	Colima	Mediana	92.0	1,532	77.1%	140.9	58.4%	37.6%	81.0%	19.0%	49.5	55.5
Col	Tecomán	Baja	84.4	1,860	78.0%	157.1	48.3%	47.4%	80.1%	19.9%	49.0	52.4

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Chih	Balleza	Muy baja	35.7	11,752	0.1%	167.8	99.5%	0.5%	88.4%	11.6%	39.5	46.3
Chih	Buenaventura	Muy baja	50.0	14,980	9.3%	71.8	91.8%	3.5%	74.0%	26.0%	46.7	47.8
Chih	Casas Grandes	Muy baja	65.2	12,088	6.7%	97.5	76.1%	22.8%	85.6%	14.4%	44.8	45.4
Chih	Cuahtémoc	Muy baja	75.3	2,714	35.2%	99.6	69.9%	25.3%	85.8%	14.2%	48.7	56.3
Chih	Chihuahua	Muy baja	65.3	6,211	12.6%	98.7	73.2%	21.5%	87.4%	12.6%	47.8	54.2
Chih	Delicias	Muy baja	86.5	4,762	10.6%	123.9	62.4%	36.0%	82.4%	17.6%	49.1	52.0
Chih	El Carmen	Muy baja	86.4	12,203	5.5%	50.2	85.6%	13.6%	82.6%	17.4%	44.2	43.1
Chih	Madera	Muy baja	37.8	8,037	13.7%	101.2	84.0%	11.9%	82.6%	17.4%	45.6	49.1
Chih	Papigochi	Muy baja	73.2	5,396	17.5%	116.2	77.4%	18.2%	82.9%	17.1%	48.0	54.5
Chih	Parral	Muy baja	63.5	4,179	13.9%	59.8	77.9%	20.0%	83.9%	16.1%	48.2	56.4
Chih	Río Conchos	Muy baja	50.9	8,181	3.4%	59.3	64.5%	28.8%	91.3%	8.7%	45.3	48.8
Chih	Río Florido	Muy baja	83.0	3,867	10.5%	56.2	78.7%	19.9%	85.9%	14.1%	47.5	50.6
Chih	San Juanito	Muy baja	33.6	8,196	0.0%	108.6	97.6%	2.4%	81.4%	18.6%	45.5	50.0
Chih	Valle de Juárez	Muy baja	44.0	5,103	20.7%	126.0	69.0%	29.1%	74.8%	25.2%	48.8	50.1
Chis	Palenque	Mediana	20.3	938	91.6%	93.1	63.2%	29.4%	88.0%	12.0%	42.8	44.4
Chis	Tapachula	Alta	20.6	810	90.2%	193.2	44.3%	50.4%	78.1%	21.9%	45.6	45.8
Chis	Tonalá	Mediana	39.7	1,079	86.9%	131.1	45.3%	52.8%	86.5%	13.5%	45.4	45.0
Chis	Tuxtla Gutiérrez	Mediana	28.8	1,159	69.8%	136.9	50.1%	40.4%	92.0%	8.0%	45.7	47.0

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Dgo	Durango	Muy baja	71.2	3,888	19.2%	129.0	80.6%	16.0%	83.2%	16.8%	46.7	54.5
Dgo	Durango-Coahuila	Muy baja	59.4	3,171	9.6%	109.5	54.3%	43.1%	79.0%	21.0%	49.5	55.3
Dgo	Durango-Laguna	Muy baja	77.1	3,530	10.8%	51.8	84.3%	15.5%	85.4%	14.6%	44.9	49.5
Dgo	El Salto	Muy baja	51.4	6,562	0.0%	98.2	78.3%	21.7%	77.5%	22.5%	45.9	50.1
Dgo	Guadalupe Victoria	Baja	69.7	4,437	30.5%	209.7	72.0%	25.0%	80.0%	20.0%	49.2	55.8
Dgo	Santiago Papasquiaro	Muy baja	87.3	7,126	3.8%	96.5	85.8%	13.7%	74.1%	25.9%	46.2	50.0
Dgo	Villa Ocampo	Muy baja	59.3	7,191	7.3%	84.5	87.7%	10.8%	82.9%	17.1%	45.7	51.0

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Gro	Altamirano	Mediana	33.0	1,048	67.0%	95.1	83.5%	7.3%	77.4%	22.6%	47.7	51.3
Gro	Chilpancingo	Alta	42.1	932	41.3%	122.1	80.1%	8.3%	82.9%	17.1%	44.5	48.4
Gro	Iguala	Mediana	51.6	904	49.0%	114.9	61.0%	34.5%	78.8%	21.2%	48.5	53.0
Gro	Las Vigas	Alta	27.1	1,036	88.6%	138.7	67.8%	12.0%	84.6%	15.4%	44.2	49.2
Gro	Tlapa	Muy alta	35.2	691	34.0%	108.4	85.9%	12.7%	87.4%	12.6%	44.1	50.6
Gto	Celaya	Alta	41.3	563	69.1%	110.1	48.3%	45.8%	81.4%	18.6%	52.4	57.5
Gto	Cortázar	Muy alta	41.8	362	77.1%	91.0	57.2%	32.4%	81.4%	18.6%	52.7	58.0
Gto	Dolores Hidalgo	Mediana	41.3	794	41.7%	81.9	57.9%	40.0%	80.3%	19.7%	50.1	54.4
Gto	León	Muy alta	38.3	410	82.2%	91.2	51.6%	40.7%	83.5%	16.5%	52.5	57.6
Hgo	Huejutla	Muy alta	35.3	328	75.4%	81.1	90.9%	7.1%	93.7%	6.3%	42.4	42.5
Hgo	Huichapan	Alta	46.0	732	31.5%	101.3	80.7%	18.7%	88.3%	11.7%	47.9	54.4
Hgo	Mixquiahuala	Muy alta	43.1	530	40.2%	149.5	78.9%	18.5%	84.7%	15.3%	48.1	53.7
Hgo	Pachuca	Muy alta	41.4	836	65.1%	158.9	69.4%	29.0%	81.5%	18.5%	48.1	53.7
Hgo	Tulancingo	Muy alta	49.6	447	61.8%	102.4	64.2%	28.6%	81.8%	18.2%	48.7	52.6
Hgo	Zacualtipan	Muy alta	31.4	380	15.4%	68.3	98.5%	1.5%	92.0%	8.0%	44.2	54.3

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Jal	Ameca	Mediana	23.9	1,464	46.2%	155.7	55.0%	40.9%	80.8%	19.2%	50.4	57.3
Jal	Ciudad Guzmán	Mediana	40.9	896	61.5%	98.2	54.6%	38.8%	77.0%	23.0%	49.0	54.6
Jal	Colotlán	Baja	66.7	1,144	42.1%	46.8	85.1%	12.8%	81.8%	18.2%	49.4	53.9
Jal	El Grullo	Mediana	31.3	1,022	52.6%	86.6	56.1%	40.4%	81.8%	18.2%	51.7	56.5
Jal	La Barca	Muy alta	48.4	686	69.5%	154.8	47.0%	45.4%	84.4%	15.6%	48.9	54.0
Jal	Lagos de Moreno	Mediana	66.2	743	54.7%	63.8	70.4%	27.2%	84.7%	15.3%	48.8	55.6
Jal	Zapopan	Alta	41.7	868	74.4%	228.3	34.8%	55.7%	83.2%	16.8%	49.7	56.2

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Méx	Atlacomulco	Muy alta	63.0	404	77.6%	281.9	45.7%	0.1%	82.2%	17.8%	46.4	51.4
Méx	Coatepec Harinas	Muy alta	64.9	330	56.7%	109.3	58.5%	0.1%	82.5%	17.5%	50.1	53.6
Méx	Jilotepec	Muy alta	58.2	534	80.3%	168.4	75.8%	0.0%	86.5%	13.5%	45.2	49.6
Méx	Tejupilco	Muy alta	24.6	569	54.1%	84.8	59.2%	0.0%	82.1%	17.9%	50.5	56.7
Méx	Texcoco	Muy alta	54.7	197	80.7%	125.6	85.0%	7.3%	78.0%	22.0%	52.4	57.7
Méx	Toluca	Muy alta	46.7	287	75.6%	365.4	44.7%	4.2%	78.8%	21.2%	48.5	53.3
Méx	Valle de Bravo	Muy alta	44.5	516	63.5%	152.9	51.8%	0.1%	81.7%	18.3%	46.5	54.9
Méx	Zumpango	Muy alta	62.5	512	79.2%	180.4	82.7%	0.2%	84.8%	15.2%	50.8	55.4
Mích	Apatzingán	Mediana	33.5	832	80.5%	99.7	68.5%	28.2%	75.9%	24.1%	46.4	50.5
Mích	La piedad	Alta	33.8	586	50.1%	79.2	76.4%	13.5%	79.8%	20.2%	52.3	58.5
Mích	Morelia	Alta	35.8	454	60.6%	83.2	47.1%	46.5%	78.8%	21.2%	53.9	59.5
Mích	Pátzcuaro	Mediana	41.1	581	49.7%	61.5	62.4%	26.5%	77.5%	22.5%	49.8	56.1
Mích	Sahuayo	Muy alta	53.2	570	76.9%	125.7	71.0%	19.0%	77.3%	22.7%	50.8	57.4
Mích	Uruapan	Alta	49.1	737	39.7%	74.1	64.4%	17.9%	84.2%	15.8%	48.6	55.7
Mích	Zamora	Alta	42.3	778	48.7%	110.7	55.7%	34.5%	77.7%	22.3%	52.4	58.5
Mích	Zitácuaro	Muy alta	35.5	579	65.2%	98.7	53.7%	22.9%	84.3%	15.7%	51.7	59.1
Mor	Zacatepec-Galeana	Muy alta	74.8	852	69.6%	174.3	92.9%	1.3%	78.3%	21.7%	50.7	55.8

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Nay	Acaponeta	Mediana	34.0	2,529	50.7%	178.4	69.1%	25.7%	76.7%	23.3%	48.7	55.7
Nay	Ahuacatlán	Mediana	44.4	2,107	46.4%	189.6	48.3%	38.9%	78.6%	21.4%	52.0	58.9
Nay	Compostela	Mediana	48.0	3,184	59.4%	310.2	55.8%	39.2%	81.8%	18.2%	50.0	56.3
Nay	Santiago Ixcuintla	Alta	60.9	1,624	85.1%	348.3	45.7%	49.1%	75.5%	24.5%	51.4	57.5
Nay	Tepic	Mediana	35.7	1,391	61.9%	147.4	58.7%	33.4%	81.5%	18.5%	49.4	56.2
NL	Anáhuac	Muy baja	74.5	2,979	58.1%	72.1	72.1%	26.0%	84.0%	16.0%	50.2	55.2
NL	Apodaca	Muy baja	61.3	2,126	46.0%	68.7	66.1%	30.7%	82.1%	17.9%	48.5	54.1
NL	Galeana	Muy baja	59.8	3,057	14.7%	74.6	80.2%	12.2%	90.4%	9.6%	46.3	57.0
NL	Montemorelos	Mediana	72.9	1,028	48.2%	69.2	61.4%	33.5%	85.8%	14.2%	49.9	56.3
Oax	Cañada	Mediana	60.0	977	37.6%	108.7	81.6%	17.3%	85.7%	14.3%	42.8	49.4
Oax	Costa	Mediana	24.7	1,923	95.6%	195.9	62.3%	28.9%	81.8%	18.2%	43.2	48.3
Oax	Huajuapán de León	Mediana	41.8	1,212	36.8%	105.6	80.3%	16.8%	77.3%	22.7%	49.9	53.2
Oax	Istmo	Mediana	47.4	1,869	69.7%	151.2	59.0%	37.0%	84.1%	15.9%	44.9	46.6
Oax	Sierra Juárez	Baja	60.0	2,564	93.9%	147.2	78.4%	21.6%	85.3%	14.7%	40.6	39.4
Oax	Tuxtepec	Mediana	52.1	1,105	70.6%	143.0	50.9%	47.5%	83.9%	16.1%	45.2	49.1
Oax	Valles Centrales	Muy alta	45.8	604	64.8%	196.0	74.3%	20.4%	76.8%	23.2%	48.7	51.6

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Pue	Cholula	Muy alta	54.0	410	60.7%	151.9	73.4%	18.9%	75.9%	24.1%	49.3	52.7
Pue	Huauchinango	Muy alta	62.7	436	87.0%	104.6	63.1%	36.1%	83.7%	16.3%	45.5	46.5
Pue	Izúcar de Matamoros	Alta	44.7	834	48.5%	124.3	63.5%	31.6%	75.5%	24.5%	51.0	55.8
Pue	Libres	Muy alta	60.0	792	73.5%	172.4	77.2%	21.4%	80.3%	19.7%	46.0	51.6
Pue	Tecamachalco	Muy alta	67.8	731	50.7%	134.0	74.7%	15.6%	76.4%	23.6%	50.2	55.5
Pue	Tehuacán	Mediana	37.9	1,650	24.1%	125.6	89.5%	7.1%	78.0%	22.0%	46.6	52.6
Pue	Teziutlán	Muy alta	65.0	769	60.6%	165.9	83.7%	16.0%	74.2%	25.8%	46.9	51.3
Pue	Zacatlán	Muy alta	77.2	666	56.2%	127.0	63.8%	30.1%	83.1%	16.9%	46.0	53.8
Qro	Cadereyta	Mediana	75.0	1,268	16.2%	114.1	51.4%	40.6%	83.4%	16.6%	49.9	56.5
Qro	Jalpan	Mediana	51.2	1,099	22.0%	68.9	73.0%	15.0%	81.1%	18.9%	51.5	55.9
Qro	Querétaro	Alta	61.9	763	51.3%	144.8	42.6%	50.8%	80.6%	19.4%	53.7	58.9
Qro	San Juan del Río	Alta	51.7	793	45.7%	133.3	45.7%	44.6%	80.7%	19.3%	52.8	59.6
QRoo	Cancún	Muy baja	36.4	2,606	0.0%	87.6	57.1%	42.8%	91.8%	8.2%	39.6	43.3
QRoo	Chetumal	Muy baja	71.6	5,567	0.4%	103.3	69.9%	27.4%	91.5%	8.5%	40.6	41.6
QRoo	Felipe Carrillo Pto.	Muy baja	57.3	4,967	0.0%	93.3	75.9%	24.1%	95.4%	4.6%	38.6	49.5

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance Procede %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Sin	Culiacán	Mediana	60.1	984	82.2%	89.1	91.0%	8.1%	78.4%	21.6%	48.8	52.7
Sin	Guamúchil	Mediana	56.4	1,556	57.7%	88.3	98.8%	0.2%	81.0%	19.0%	50.8	54.5
Sin	Guasave	Mediana	50.6	1,090	77.8%	88.2	97.0%	2.6%	82.5%	17.5%	49.8	52.1
Sin	La Cruz	Mediana	32.0	2,480	60.1%	120.0	90.1%	9.5%	84.6%	15.4%	44.7	48.2
Sin	Los Mochis	Mediana	47.4	1,228	70.4%	106.2	93.7%	5.4%	77.3%	22.7%	50.4	54.0
Sin	Mazatlán	Baja	60.9	1,920	43.4%	79.5	98.2%	0.0%	83.7%	16.3%	49.2	56.3
SLP	Ciudad Fernández	Baja	50.0	3,224	13.1%	202.7	62.9%	30.7%	78.4%	21.6%	52.4	56.3
SLP	Ciudad Valles	Alta	46.4	843	59.4%	103.9	59.9%	23.6%	88.2%	11.8%	51.9	55.9
SLP	Ébano	Mediana	76.6	563	94.2%	51.4	85.1%	12.7%	85.3%	14.7%	44.6	43.3
SLP	Matehuala	Muy baja	61.3	4,211	14.3%	85.7	91.8%	7.4%	91.8%	8.2%	46.3	56.4
SLP	Río verde	Muy baja	42.4	3,168	14.6%	126.7	70.6%	23.2%	87.0%	13.0%	50.7	56.9
SLP	Salinas	Muy baja	27.3	6,180	11.0%	88.8	90.1%	6.5%	92.4%	7.6%	44.7	56.5
SLP	San Luis Potosí	Baja	49.5	2,001	20.8%	121.9	72.8%	22.2%	85.9%	14.1%	51.0	56.7
Son	Agua Prieta	Muy baja	80.6	13,487	2.6%	85.1	83.8%	14.9%	83.8%	16.2%	47.4	53.6
Son	Caborca	Muy baja	69.7	6,231	12.1%	61.2	67.7%	31.1%	83.6%	16.4%	47.2	48.8
Son	Agua Prieta	Muy baja	80.6	13,487	2.6%	85.1	83.8%	14.9%	83.8%	16.2%	47.4	53.6
Son	Caborca	Muy baja	69.7	6,231	12.1%	61.2	67.7%	31.1%	83.6%	16.4%	47.2	48.8
Son	Cajeme	Mediana	95.4	1,417	26.0%	77.9	81.7%	17.5%	73.2%	26.8%	52.3	54.2
Son	Guaymas	Mediana	47.4	1,897	45.2%	192.4	45.0%	55.0%	88.2%	11.8%	49.7	52.1
Son	Hermosillo	Muy baja	70.0	2,700	19.8%	103.0	61.4%	37.6%	81.4%	18.6%	47.7	50.4
Son	Magdalena	Muy baja	44.4	6,812	6.2%	80.8	77.2%	22.7%	83.2%	16.8%	47.9	51.3
Son	Mazatlán	Muy baja	46.2	9,422	5.4%	106.3	66.4%	32.6%	91.0%	9.0%	48.0	53.4
Son	Moctezuma	Muy baja	70.4	10,452	9.0%	188.9	56.2%	39.0%	90.9%	9.1%	48.5	54.4
Son	Navojoa	Baja	66.1	2,154	7.5%	86.6	81.7%	18.1%	79.2%	20.8%	50.9	53.6
Son	Sahuaripa	Muy baja	38.1	4,275	24.7%	44.9	67.4%	22.0%	89.3%	10.7%	51.0	52.2
Son	Ures	Muy baja	43.3	5,231	6.3%	131.3	57.1%	42.8%	84.3%	15.7%	49.6	54.5

Estado	DDR	Concentración de sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Tab	Cárdenas	Muy alta	47.5	592	88.5%	156.6	45.3%	29.8%	77.5%	22.5%	47.2	45.8
Tab	Emiliano Zapata	Mediana	57.1	1,755	87.7%	121.7	63.7%	30.7%	81.9%	18.1%	44.4	44.5
Tab	Villahermosa	Muy alta	53.6	605	79.7%	117.5	46.4%	40.1%	80.7%	19.3%	45.8	44.6
Tamps	Abasolo	Baja	52.4	1,486	64.2%	72.6	63.1%	35.2%	84.5%	15.5%	47.2	47.8
Tamps	Control	Mediana	68.0	611	92.3%	67.9	73.9%	23.8%	69.5%	30.5%	50.8	54.8
Tamps	Díaz Ordaz	Mediana	64.1	693	86.2%	50.1	80.0%	17.8%	77.9%	22.1%	46.1	49.3
Tamps	González	Baja	50.6	1,173	86.8%	64.7	68.5%	30.7%	83.9%	16.1%	48.1	49.0
Tamps	Laredo	Muy baja	73.3	2,466	88.7%	62.6	61.2%	38.5%	87.2%	12.8%	48.2	54.6
Tamps	Mante	Mediana	58.1	793	75.1%	54.6	77.3%	21.6%	75.3%	24.7%	49.4	51.0
Tamps	San Fernando	Baja	66.1	2,249	66.8%	85.1	81.2%	18.6%	82.5%	17.5%	46.8	48.3
Tamps	Soto la Marina	Muy baja	53.8	1,395	48.9%	40.3	81.6%	17.2%	88.3%	11.7%	44.4	50.1
Tamps	Victoria	Baja	47.4	1,394	43.8%	61.6	71.8%	26.8%	87.2%	12.8%	48.3	53.7
Tlax	Calpulalpan	Muy alta	90.4	968	75.0%	214.7	76.9%	22.3%	81.5%	18.5%	48.9	54.3
Tlax	Huamantla	Muy alta	86.8	777	84.2%	258.3	76.1%	23.5%	79.0%	21.0%	49.9	54.4
Tlax	Tlaxcala	Muy alta	100.0	268	79.8%	181.1	80.8%	18.6%	77.2%	22.8%	52.2	55.4
Ver	Ciudad Alemán	Mediana	45.8	570	95.1%	81.8	57.3%	39.1%	78.1%	21.9%	49.5	52.1
Ver	Coatepec	Muy alta	35.5	400	72.8%	121.2	65.1%	21.3%	80.2%	19.8%	46.4	50.8
Ver	Fortín	Muy alta	22.9	253	92.0%	73.3	60.0%	34.7%	77.9%	22.1%	48.5	53.7
Ver	Huayacocotla	Muy alta	20.0	603	57.6%	69.0	82.7%	5.2%	88.3%	11.7%	45.3	49.7
Ver	San Andrés Tuxtla	Mediana	41.2	599	94.4%	99.9	54.6%	45.1%	85.2%	14.8%	47.3	49.6
Ver	Tuxpan	Alta	37.4	486	92.9%	84.0	62.9%	30.9%	86.3%	13.7%	47.6	48.2
Ver	Veracruz	Alta	38.8	441	93.9%	80.0	56.9%	41.3%	79.7%	20.3%	50.8	53.1

Estado	DDR	Concentración De sujetos	Avance <i>Procede</i> %	Sup. total ejidal	% parc.	Total de sujetos	Ejid.	Avecin.	Hombres	Mujeres	Edad Hombres	Promedio Mujeres
Yuc	Mérida	Muy alta	27.7	652	16.9%	85.5	81.7%	13.8%	95.7%	4.3%	43.9	52.2
Yuc	Ticul	Muy baja	56.6	2,057	11.7%	56.5	90.0%	8.7%	95.6%	4.4%	40.7	41.0
Yuc	Tizimín	Mediana	59.7	1,801	69.9%	86.1	71.4%	6.6%	96.4%	3.6%	44.0	47.9
Yuc	Valladolid	Baja	62.1	2,105	5.2%	74.4	78.9%	4.3%	97.3%	2.7%	40.5	49.2
Zac	Concepción del Oro	Muy baja	26.8	7,397	6.1%	71.0	98.2%	1.7%	93.0%	7.0%	42.6	48.8
Zac	Fresnillo	Baja	77.8	2,991	40.3%	162.1	68.0%	28.5%	85.3%	14.7%	47.6	55.4
Zac	Jalpa	Mediana	81.8	1,782	55.0%	131.1	60.9%	30.6%	83.7%	16.3%	52.5	57.1
Zac	Jerez	Mediana	64.4	1,459	40.0%	103.7	67.0%	27.7%	84.9%	15.1%	50.7	57.2
Zac	Ojo Caliente	Mediana	51.6	2,241	45.7%	193.7	58.1%	36.1%	84.7%	15.3%	50.4	55.9
Zac	Río Grande	Baja	73.2	3,527	33.5%	145.1	73.7%	20.7%	83.4%	16.6%	46.9	53.7
Zac	Tlaltenango	Muy baja	37.5	1,448	28.5%	44.3	78.2%	15.0%	77.9%	22.1%	48.4	52.5
Zac	Zacatecas	Muy baja	59.8	3,377	37.4%	143.3	67.3%	26.5%	87.8%	12.2%	47.1	54.0